NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24460
18 de agosto de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA ARABIA SAUDITA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle el texto de la declaración relativa a la situación de Bosnia y Herzegovina que habría hecho la delegación de la Arabia Saudita si el Consejo de Seguridad hubiese celebrado un debate general sobre el tema que figura en su orden del día.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mustafa M. H. KAWTHAR
Encargado de Negocios interino

92-38770 4510a 190892 190892

190892

/...

ANEXO

[Original: árabe]

Declaración sobre la situación en Bosnia y Herzegovina del Sr. Mustasfa M. H. Kawthar, Encargado de Negocios interino, ante el Consejo de Seguridad

13 de agosto de 1992

En primer lugar deseo expresar, en nombre de la delegación de la Arabia Saudita, nuestro reconocimiento a Vuestra Excelencia y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por habernos concedido la oportunidad de participar en estas deliberaciones, y la más sincera enhorabuena por vuestra toma de posesión de la Presidencia del Consejo por este mes. Tenemos la confianza de que Vuestra Excelencia, gracias a su gran experiencia y tino, conducirá los trabajos del Consejo con total éxito y eficacia. Asimismo, deseo felicitar a vuestro antecesor el Excelentísimo Sr. José Luis Jesús, Representante Permanente de Cabo Verde, por su eficaz dirección de los trabajos del Consejo durante el pasado mes de julio.

El Consejo se reúne para examinar la agresión evidente contra el territorio, el pueblo y la existencia de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Los informes difundidos por las agencias de noticias y la prensa local y los publicados por el Comité Internacional de la Cruz Roja y del Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina nos han revelado lo que está ocurriendo en el interior de las Repúblicas que se han independizado de Yugoslavia, especialmente las graves violaciones de las fronteras, la soberanía y la integridad territorial, así como las graves transgresiones del derecho internacional y las violaciones de los derechos humanos del pueblo de Bosnia y Herzegovina y el pueblo croata. Se mantiene la ocupación de una parte de los territorios de los países y continúan las acciones militares, las masacres humanas, la destrucción de bienes, las operaciones de deportación forzosa y depuración étnica, los robos, la detención arbitraria, y el trato inhumano en las prisiones y campos de detención. La agresión sigue sin control alguno, como si estuviésemos en la Edad Media. Ello sucede ante la mirada de las Naciones Unidas y es una grave cuestión que señalamos al honorable Consejo que usted preside, para que el Consejo asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de la Arabia Saudita comparte con los gobiernos del mundo el rechazo a estas graves violaciones de los principios más elementales del derecho internacional y las relaciones humanas y condena enérgicamente estas acciones salvajes y la agresión continua.

La continuación de esta agresión perpetrada por las fuerzas serbias o las fuerzas que cuentan con el apoyo de la parte serbia contra el Estado y el pueblo de Bosnia y Herzegovina, añadida a todas las transgresiones que ya hemos señalado, constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas, un desafío a la comunidad internacional, la manipulación de los repetidos acuerdos de cese del fuego establecidos con la mediación de la Comunidad Europea y las Naciones Unidas para poner fin a las acciones bélicas e

inhumanas, y la imposición de un hecho consumado político y militar que rechazará toda la comunidad internacional hasta que la legitimidad internacional vuelva a imperar sobre todo el territorio del Estado de Bosnia y Herzegovina. Advertimos que, de continuar esta situación, conducirá al aumento de los sufrimientos y pesares y constituirá un peligroso precedente que en el futuro imitarán otros aventureros.

El Gobierno de Bosnia y Herzegovina ha solicitado insistentemente ayuda militar urgente de la comunidad internacional para expulsar a las fuerzas serbias. Nos sumamos al Gobierno de Bosnia y Herzegovina y hacemos un llamamiento a esta Organización y a la comunidad internacional, ahora que se han agotado todos los intentos, esfuerzos y medidas pacíficas posibles, a que, como mínimo, se levante el embargo de armas contra la República de Bosnia y Herzegovina para que pueda defenderse por sí misma y se responda al llamamiento de un Estado, Miembro de las Naciones Unidas, amante de la paz y soberano, que se esfuerza por defender su existencia. Vivimos en una época en que se realizan serios intentos de aplicar la Carta de las Naciones Unidas que se basa en el respeto de la soberanía de los Estados y la defensa de los derechos humanos. Desde esta tribuna exhortamos a la comunidad internacional a que tome medidas inmediatas para ayudar a Bosnia y Herzegovina a reforzar su defensa, poner fin a la agresión y lograr la retirada de las fuerzas serbias, y a que haga todo lo necesario para garantizar la seguridad y el bienestar del pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina, el respeto a su soberanía, integridad territorial e independencia política, y el restablecimiento de la paz y la estabilidad en los países de la ex República Federativa de Yugoslavia. Asimismo, pedimos que se adopten las medidas que garanticen el fin de la agresión contra Croacia, así como de otras acciones que se traman en algunos Estados de la ex República Federativa de Yugoslavia. Es necesario que el agresor sepa que no obtendrá de la agresión ninguna ganancia política o territorial y que será el gran perdedor al final de esta aventura.

Esperamos que se adopte ahora una postura decidida y firme que ponga fin a esta grave situación. Reiteramos nuestro agradecimiento y consideración al Presidente y a los miembros del Consejo y esperamos que se apruebe la resolución que el mundo está esperando y que exigen la situación, legitimidad internacional y los principios de la defensa del ser humano.

---